Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Expediente:	35255/2026
Procedimiento:	Expediente genérico Deportes
Asunto:	Informacion Regata Popular San Andrés 2026 : Cartel, normas, inscripción, préstamo embarcación

REGATA POPULAR SAN ANDR ÉS 2026

NORMAS GENERALES

1.- El plazo de inscripción se establece hasta el 25 de noviembre. Las inscripciones se realizarán en el P.M. Pachi Torre.

2.- Las regatas de bateles y trainerillas se regirán por las normas establecidas por la F. E. de Remo.

3.- Se establecen 3 categorías: * Trainerillas. * Bateles. * Mixto (mínimo 2 féminas).

4.- En bateles se permitirá 2 federados (en féminas 3), sin incluir el patrón.

5.- En trainerillas se permitirá 3 federados máximo (en féminas 4), sin incluir el patrón.

6.- Habrá una sola categoría que incluirá a los nacidos hasta el año 2.008.

7.- No se podrá doblar de batel a trainerilla, exceptuando los patrones.

8.- La reunión de delegados para realizar el préstamo y/o guardar de embarcaciones se celebrará el jueves 5 de noviembre a las 20:00h. en el Pabellón de Actividades Náuticas.

9.- La tripulación a la que se le preste material (embarcación – remos) será responsable de su cuidado y buen uso haciéndose cargo, en su caso, de los desperfectos que pudieran sufrir.

10.- La reunión de delegados para realizar el sorteo de tandas se celebrará el jueves 26 de noviembre a las 20:00h. en el Pabellón de Actividades Náuticas.

11.- Premios: Bandera y trofeo para los primeros clasificados.

12.- La organización se reservará el derecho de confeccionar el sistema de competición com estime oportuno dependiendo de las embarcaciones que se hayan inscrito.

13.- La inscripción obliga a la aceptación de estas normas.

14.- La regata se celebrará el Lunes 30 de noviembre a partir de las 11:00 horas.